

Libertad De Expresion Canal Televisivo Opositor Al Gobierno Negativa A Renovar La Concesion Discriminacion

JURISPRUDENCIA

Negativa a renovar la concesión. Discriminación
de televisión actor su concesión administrativa, ya que se basó en la calidad de opositor al gobierno de este último, vulnerando la libertad de expresión.

Libertad de expresión. Canal televisivo opositor al Gobierno.

Se reputa ilegítima la decisión del Estado demandado de no renovar al canal de televisión actor su concesión administrativa, ya que se basó en la calidad de opositor al gobierno de este último, vulnerando la libertad de expresión.

010812E